

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RUDYARD S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a las veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas frente a la calle Boyacú 1313 entre Vélez y Luque, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "RUDYARD S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: **Manuel Rogerio Jallil Loor**, por sus propios derechos, propietario de 240 acciones; y por los derechos que representa de la Cía. Bifay S.A., propietaria de 2'777.790 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente Ad-hoc, el señor Abg. **Manuel Rogerio Jallil Loor** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, el señor Ab. Manuel Molina Jallil.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA DOLARES (US\$2'778.030.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado del ejercicio económico del año 2012, con su estado de Pérdidas y Ganancias;

La Secretaría de la Junta General informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta General declara legalmente instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto de orden del día, que es: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012.

Por secretaría se lee el informe del señor Comisario del año 2012. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del 2012. Luego se pasa a conocer el segundo tema, que es: Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012.

Por secretaría se lee el informe del señor Gerente General, respecto al ejercicio económico del 2012. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012.

Luego se pasa a conocer el tercer y último tema de la sesión, que es: Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado del ejercicio económico del año 2012, con su estado de Pérdidas y Ganancias.

Después de analizar las diferentes cuentas del balance general con su estado de pérdidas y ganancias del año 2012, este es aprobado por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Guayaquil, 25 de marzo del 2013.


AB. MANUEL ROGERIO JALIL LOOR
ACCIONISTA


AB. MANUEL ROGERIO JALIL LOOR
EN REPRESENTACIÓN DE LA
CIA. BIRTOY S.A.


AB. MANUEL ROGERIO JALIL LOOR
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ABG. MANUEL MOLINA JALIL
SECRETARIO DE LA JUNTA